





PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la designación realizada por la Señora Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner al Dr. Juan José Mussi como Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

MARIA LAURATACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.

de la Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Ruenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento expresar el beneplácito ante la designación realizada por la Señora Presidenta de la Nación al Dr. Juan José Mussi como Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenido.

Es Doctor en Medicina, Especialista en Clínica Médica, ambos títulos otorgados por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, donde egresó en 1964.

Entre 1963 a 1965 fue Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui, elegido unánimemente por los Concejales de todos los bloques.

En 1973 fue Candidato a Senador Provincial.

Entre 1973 a 1976 fue Director del Hospital Interzonal General de Agudos Gral. José de San Martín de la ciudad de La Plata. En 1974, fue becado para viajar a Italia, España y Suiza por ser el Director de Hospital más joven de la Provincia de Buenos Aires. Fue Asesor Ad-Honorem del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires durante el período 1974-1976.

Fue Docente de la Cátedra de Medicina Interna de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata y Especialista Universitario en Clínica Médica. Además se desempeñó como Director del Policlínico del Vidrio de Don Bosco.

En 1987 fue elegido Intendente Municipal de Berazategui y en 1991 el vuelve dicho pueblo le a asignar Durante ese periodo fue elegido como Representante de los Intendentes Justicialistas en la Mesa Ejecutiva del Foro de Intendentes de la Provincia de Buenos También fue nombrado Representante de la Provincia de Buenos Aires en Municipios Federación Argentina de (F.A.M.). En el Encuentro de Intendentes Latinoamericanos de la región de Andalucía en ESPAÑA fue elegido Representante de los mil setecientos Intendentes argentinos.





Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

En 1994, fue electo Convencional Nacional Constituyente por el Partido Justicialista.

En 1999, Mussi fue Diputado Nacional electo, pero en ese momento el Gobernador Carlos Ruckauf lo confirmó en el cargo de Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires por lo que renunció a la Banca de Diputado Nacional.

Fue designado Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires durante ocho años.

El 12 de abril de 2001 cumplió el séptimo año al frente del Ministerio de Salud de la Provincia, convirtiéndose en el único funcionario que por tanto tiempo ocupó ese cargo en forma ininterrumpida, la gestión abarcó el período de dos Gobernadores.

El 12 de abril de 2002 fue designado como Secretario de Asuntos Políticos en el Ministerio del Interior, donde se desempeñó hasta el 30 de noviembre de 2003.-

El 10 de diciembre de 2003 asumió como Intendente de Berazategui, siendo reelecto en el año 2007.

Actualmente es representante de los Intendentes de la Tercera Sección Electoral en el Bloque de Intendentes Justicialistas de la Provincia de Buenos Aires.

Es Secretario General del Bloque de Intendentes Justicialistas de la Provincia de Buenos Aires e Integrante de la Mesa Ejecutiva del Bloque Federal de Intendentes Justicialistas. Desde el 2000 es Secretario de Profesionales, Técnicos y Educadores del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires.

Fue designado Vicepresidente del COMCOSUR (Comisión de Municipios del Conurbano Sur); y Presidente del Partido Justicialista de Berazategui, desde el año 1986, hasta la fecha.

En la actualidad, y por ello este reconocimiento, ha sido convocado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, para integrar el gabinete





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

nacional, quedando a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por lo expuesto y vista su notable y destacadísima trayectoria al servicio del Pueblo, es que solicito a los Señores Legisladores, acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Diputada

Bioque F.P.V. P.J.

Honorable Cámera de Diputados